

25 MAR.



22684

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA ARMADURA METALICA DE REFUERZO PARA
"CEPILLOS CIRCULARES DE PULIR".

A nombre de : DON MANUEL LORENZO TERCERO.

Domiciliado en : MADRID, Paseo de las Delicias, 17.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.-

25 MAR
226 84



Los cepillos que se fabrican actualmente vienen provistos de diversos tipos de armaduras que, si bien cumplen en distintos grados, según los modelos, la misión a que se les destina, requieren su construcción con un grueso de chapa superior al milímetro y están colocadas en forma tal que la posterior separación del cepillo implica la inutilización o deterioro de dicha armadura.

La armadura metálica objeto de este Modelo de Utilidad, se caracteriza esencialmente por estar fabricada en forma tal que permite un gran ahorro de material y va montada con vistas a su posterior recuperación sin deformación ni deterioro para su utilización posterior en otros cepillos.

Dadas las dificultades actuales con que se tropieza por escasez de materia prima y sus elevados precios, ello repercute en el cepillo que llega al consumidor con un coste relativamente elevado por ese concepto de la armadura metálica de que va provisto, lo que hizo pensar en la armadura objeto de este Modelo de Utilidad que, sobre cumplir las demás condiciones que puedan exigírsele, constituye ya en sí un gran ahorro de material.

La figura adjunta representa la armadura objeto de este Modelo de Utilidad en su posición de fijación al cepillo. Cada armadura se compone de dos piezas iguales, provistas de unas lengüetas que encajan en la periferia del agujero del cepillo; en la posición de la figura, dichas piezas aparecen superpuestas y en correspondencia los taladros de que van provistas para su fijación, según se detalla a continuación.

226 25 MAR. 84



Los nervios estampados, 1, de que va provista cada una de dichas piezas iguales de que se compone la armadura, permiten construir ésta de chapa más delgada, que adquiere, por efecto de aquéllos, una resistencia equivalente a la de una chapa mucho más gruesa que estuviese desprovista de dichos nervios. A su vez, éstos, penetrando en el esparto, contribuyen a hacer más solidaria la unión de la armadura al cepillo.

Por otra parte, dicha armadura está caracterizada por permitir diversas formas de sujeción al cepillo, según la marcha que se siga para la fabricación de éste, es decir, según se trate de cepillos provistos del atado de conjunto de sus elementos o de cepillos que se monten haciendo dicho atado y fijación de la armadura de refuerzo simultáneamente.

La fijación de la armadura de refuerzo al cepillo provisto ya del atado de conjunto de sus elementos, se realiza por medio de un alambre doble, 2, o tira delgada de chapa de forma especial, 3, que una vez fijo en uno de los lados de la armadura, pasa por el agujero del cepillo, ciñéndose a su periferia, por el espacio libre entre dos lengüetas, 4, y aprisionando en forma de U a las piezas de la armadura y consiguientemente, al cepillo; penetra después por uno de los taladros 5, de aquéllas, y manteniendo la presión del apriete dado, se rebate el extremo 6 sobre el borde superior de la armadura, quedando aquél al exterior, lo que constituye un sistema de fijación que facilita su rápida separación para retirar la armadura. Una vez agotado el cepillo, basta aplicar un destornillador o herramienta análoga sobre el borde de dichos extremos, 7, para levantar éstos y poder retirar fácilmente los atados y separar las piezas de la armadura sin que se hayan deformado ni deteriorado, y queda por tanto en perfectas condiciones de empleo y colocación en otro cepillo.



Si se trata de montaje directo de cepillos, con fijación de la armadura y simultáneo atado de conjunto de los elementos de aquéllos, se realiza por medio de brazaderas de alambre, 8, que pasando por cada par de taladros correspondientes 9, y por el agujero del cepillo, ciñéndose a su periferia en el espacio libre entre lengüetas, y manteniendo la presión de apriete dada en el aparato especial de montaje, se rebaten juntos los dos brazos 10, de dicha horquilla sobre el borde exterior de la armadura. Una vez agotado el cepillo, basta un corte en el alambre para poder retirar las piezas de la armadura sin que sufran deformación ni deterioro.

Este sistema de armadura presenta pues, sobre los conocidos hasta la fecha, entre otras, la gran ventaja de economía que supone su empleo, tanto por la disminución del coste inicial, en razón del menor peso del material empleado, como por la compensación que puede tener el consumidor al recuperar el valor de la armadura devuelta.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES

1ª.- Una armadura metálica para cepillos circulares de pulir, esencialmente caracterizada por llevar estampados unos nervios, simétricamente distribuidos, que le proporcionan una resistencia a la flexión muy superior a la de la chapa lisa de igual grueso, y porque dichos nervios, penetrando en el esparto contribuyen a hacer más solidaria la unión de la armadura al cepillo.

226 84



2ª.- Una armadura metálica, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los taladros de que va provista permiten diversas formas de sujeción, según se trate de cepillos provistos ya de su atado de conjunto, o de cepillos que se monten haciendo el atado del cepillo y fijación de la armadura simultáneamente.

3ª.- Una armadura metálica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque su fijación al cepillo provisto de atado del conjunto de elementos, se realiza por medio de un alambre doble o tira de chapa delgada, de forma especial, que una vez fijo en uno de los bordes de la armadura pasa por el agujero del cepillo, ciñéndose a su periferia, por el espacio libre entre dos lengüetas, y aprisionando en forma de U a las piezas de la armadura, penetra despues por uno de los taladros y, manteniendo la presión, se rebate al exterior sobre el borde superior de la armadura, lo que constituye un sistema de atado que facilita su rápida separación para retirar la armadura sin deformarla ni deteriorarla.

4ª.- Una armadura metálica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque permite el montaje directo de cepillos, con fijación de la armadura y simultáneo atado de conjunto de los elementos de aquéllos, por medio de abrazaderas de alambre, que pasando por cada par de taladros opuestos y por el agujero del cepillo, ciñéndose a su periferia, en el espacio libre entre lengüetas, y manteniendo la presión del aparato especial de montaje se rebaten juntos los dos brazos de dicha horquilla sobre el borde exterior de la armadura.

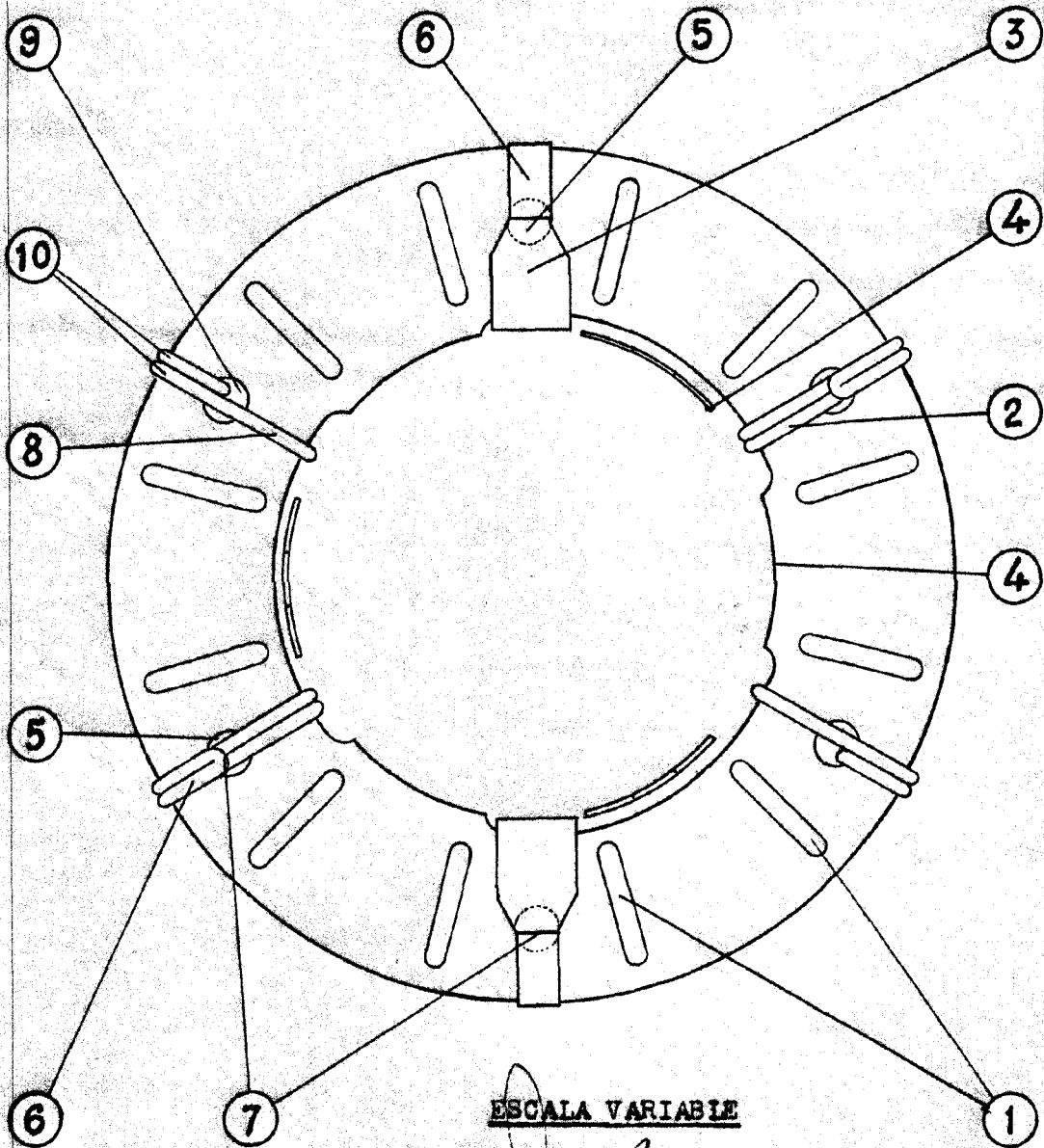
5ª.- "UNA ARMADURA METALICA DE REFUERZO PARA CEPILLOS CIRCULARES DE PULIR".

Madrid, 25 de marzo de 1.950.

MANUEL LORENZO TERCERO.

P. A.

226 84²⁵



ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de marzo de 1.950

P. A.